

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA Nº 9

SESION ORDINARIA

16 DE SETIEMBRE DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 9

Sesión ordinaria del 16 de setiembre del 2025

ASISTENCIAS:

Preside la señora Edil María Inés Rocha asistiendo además los señores Ediles titulares Mauro Amorín, Mario Sacia, Miguel Sanguinetti, Daniel Introini, Cecilia Berni, Juan Manuel Olivera, Rafael Iza, Dardo Techera, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Graciela Fonseca, Pablo Larrosa, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles en ejercicio de la titularidad Jorge Borlido, Martin Silvera, Lorena García, José Condeza, Agustina García y Enrique Casal.

Alternaron los señores Ediles suplentes María del Rosario Pereyra, Claudia Barrios, Alfredo Contrera, María del Rosario Pereyra, Andrés Decuadra, Karina Terra, Estrella Franco, Leticia Osano, Hugo Fonseca y Geraldine D'Espaux.

Ausentes los señores Ediles Martina Acosta, Leonardo Abreu, Alejandra Piñeiro, Felipe González, Juan Da Silva, Irineu José Riet y Alda Pérez.

-Siendo la hora 19.12' del dieciséis de setiembre del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑORA PRESIDENTE: Buenas noches, señores ediles y señoras ediles. Habiendo número en sala, vamos a dar comienzo a esta sesión y lo hacemos poniendo a consideración el acta número 8 de esta legislatura. Los que estén por la afirmativa, sírvase a indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Me está informando el Secretario una licencia que la tengo por acá, ya la he encontrado por aquí. Vamos a darle lectura a una licencia que nos ha llegado a la mesa para darle el trámite correspondiente.

-(se lee)

“Rocha, 16 de septiembre de 2025, señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, presente. A través de la misma quien suscribe, Daniela Rodríguez, cédula de identidad 3.048.838.7, solicita licencia desde la fecha 16 de septiembre hasta el 15 de octubre del corriente año, sin otro particular. Agradezco y saludo atentamente, firma Daniela Rodríguez.”

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, nos está solicitando que se ponga votación, el señor Edil Cosme Molina, lo estamos votando.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos ahora y hacemos la votación correspondiente del pasaje al régimen de Comisión General para recibir los reconocimientos que fueran aprobados por esta Junta, al señor maestro Alexander Cardoso y a las señoras Camila Amaral y Gabriela Martirena. Votamos el pasaje al régimen de Comisión General.

-(se vota) 29 en 29 afirmativo

-(siendo la hora 19.15' se pasa a Régimen de Comisión General)

SEÑORA PRESIDENTA: Y debemos aclarar que Camila Amaral ha cursado las disculpas del caso por las cuales no va a poder concurrir en esta jornada, seguramente lo haremos en otra instancia. Vamos a hacer ingresar a todos los invitados y vamos a hacer uno a uno el reconocimiento.

-ingresan a Sala los invitados-

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, darle la bienvenida a esta junta departamental, a quienes hoy nos visitan, en realidad son invitados de nuestra junta por lo que es su labor en sus distintas áreas, pero me gustaría que quienes han propuesto cada una de las jornadas de hoy y cada una de las apreciaciones que surgieron en los momentos en los cuales se solicitaba el homenaje, hagan uso de la palabra primero. El Edil Borlido hacía referencia justamente a un homenaje al maestro Alexander Cardoso por su labor en la escuela de Barra de Chuy. Le damos la palabra para después permitir la palabra a los invitados. Adelante.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Muchas gracias señora Presidenta. Compañeros Ediles, público presente. Primero quiero agradecer a todos los compañeros Ediles que hicieron con su voto posible este acontecimiento porque hechos como este enaltecen y jerarquizan la democracia. Hoy estamos de acuerdo en realizar este reconocimiento a un rochense de pura cepa, un docente de vocación que lleva seguramente de su sangre los genes de los Varela y por qué no de los Tabares. Alexander Cardoso logró con su

proyecto ajedrez y pelotas amalgamar el deporte de los reyes con el rey de los deportes. Alexander logró incorporar a nuestros niños a un deporte como el de los trebejos cuya creación se remonta al norte de la India que se extendiera a Persia con otro invento, en este caso inglés, pero que se ha hecho carne y pasión en los uruguayos. Lo hizo acompañado de un equipo, el de la escuela 74 Barra de Chuy con su directora Elena Marchetti y con todo el cuerpo docente y auxiliares, porque siempre se necesitan los Alexander que se hinchén del carro, pero también los que empujen, acompañen y alienten. Una escuela 74 a la que concurren niños de todas las procedencias, los que cruzan a diario la frontera, los que viven a 6 o 7 kilómetros y cuando llueve o hay tormentas no pueden salir de sus modestas viviendas en Puimayen o en Balneario del Este. Una escuela 74 que se constituye en la primera línea de defensa de nuestra cultura, de nuestro idioma, de nuestras mejores tradiciones artiguistas y valerianas que enarbola a metros de la frontera la celeste y blanca y el decir rochense del dale tú que te toca a ti. Una escuela 74 que alberga unos 300 niños y fue creada para 150. Una escuela de tiempo completo donde cada día docentes y auxiliares deben enfrentarse a situaciones de niños que vienen de contextos diversos, los que deben como en un rompecabezas hacer coincidir cada pieza para lograr en un todo su cometido de enseñar, de contener, de entender y alimentar. Una escuela y un maestro que interesa a sus alumnos a través del juego y el deporte a pensar más en el nosotros que en el yo, a ser tolerantes, a respetar y respetarse, a pensar y concentrarse en sus tareas. Queremos también en este reconocimiento agradecer a todos los maestros que a veces a pesar de las condiciones poco propicias, magros salarios, distancias o condiciones climáticas, se esmeran en cada rincón del país, en las ciudades, en escuelas de contexto crítico, en el medio del interior profundo y olvidado y llevan día a día la enseñanza a quienes en un tiempo no muy lejano estarán sentados en estas u otras bancas y construirán las bases del hombre nuevo, más justo, más solidario y más tolerante. Necesitamos muchos Alexander Cardoso, necesitamos más trebejos, más arcos y redes y es nuestra obligación como actores políticos generar las condiciones para que esto suceda, superar nuestras diferencias y obligatoriamente encontrar los caminos de coincidencia sin arriar nuestras banderas, pero enarbolándolas del sol y nueve franjas por, sobre todo. Gracias a todos los Alexander, gracias a todos los docentes de la escuela 74 por poner a nuestra barra del Chuy en el mapa de las ideas y de la enseñanza. Solo me resta citar al gran poeta Víctor Lima con una de las estrofas de Sembrador de Abecedarios, para colmarme la vida, para llenarme de luz imitando a mi bandera, me voy a mi escuela de blanco y azul. Una vez más Alexander, gracias, en el camino está la recompensa, tú lo estás transitando con vocación, voluntad y con un gran equipo que te acompaña y estas palabras también son las palabras de la gente de la asociación de jubilados y pensionistas de barra del Chuy, quienes nos acompañan en este reconocimiento. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil y le vamos a dar la palabra al maestro Alexander Cardoso, justamente en virtud de lo que antes mencionaba, el trabajo y la labor que está desarrollando por allí por la escuela de barra del Chuy. Bienvenido.

SEÑOR MAESTRO ALEXANDER CARDOSO: Muchas gracias señora Presidenta. Buenas noches señor Presidenta, señores y señoras Ediles, funcionarios y funcionarias de este órgano, algunos que nos conocemos hace muchos años, amigos, familia y público presente en las barras, también me he reencontrado con un montón de gente querida que hace años que no veía. Es un honor por supuesto estar acá nuevamente después de tantos años, quiero comenzar esta oportunidad de hacer uso de la palabra agradeciendo al Edil Borlido y a su colectividad política por esta nominación y obviamente a todos y todas los Ediles y las Edilas y todos los partidos que votaron y entendieron que valía la pena reconocer el trabajo que estamos haciendo en la escuela 74 de Barra del Chuy. Aprovecho y envío desde aquí un saludo a toda la comunidad educativa y a la población de la barra que tanto cariño nos ha dado en el tiempo que llevamos trabajando en esa preciosa escuela. Por supuesto que los agradecimientos debo destacar a mi familia primero, no podemos olvidar que somos lo que somos por el esfuerzo individual pero también por la familia que tenemos. Mis abuelos que me inculcaron el valor del trabajo, del estudio y que la honestidad no se negocia. Mi abuela Bina que con su ejemplo me enseñó el valor de la palabra empeñada, el trabajo honorario, la militancia política y social. Mi señora y mi hija muy especialmente porque la formación y el trabajo que ha requerido todo esto quitan tiempo y generan ausencias sobre todo en los más cercanos. En este reconocimiento que recibo está incluida mucha gente anónima desde mis profesores que algo bueno habrán hecho, alguna la encontré por acá recién, para que a pesar de mí hoy esté en este lugar. Nombrar a todos es imposible, por eso voy a elegir al querido Chamaco Millar, ya desaparecido hace muchos años, que tuvo mucho que ver en mi interés por el deporte y que como a muchos me ha cambiado la vida. Agradecer indudablemente a mis colegas de la 74 y la directora por estar siempre y por creer en este proyecto, facilitando y haciendo posible que los más de 300 gurises de la 74 puedan aprender a partir del aprovechamiento del fútbol y del ajedrez con un éxito incuestionable. Sin el trabajo colectivo y el compromiso de todos los docentes es imposible conquistar tales logros. Entre los colegas también hay algunos que ya no están en la escuela, como por ejemplo el exdirector Néstor Terra, que fue el primero en destinar recursos para este proyecto, cinco pelotas, que las consiguieron con el Piaba Corvo por medio de la histórica presidenta de Comisión Fomento, la popular María. En esas cinco pelotas y en el nombre de Néstor represento a todos los maestros y maestras que ya no están en la escuela, pero que han sido parte de todo esto, como por ejemplo la maestra Fiama de León, que desarrolló con sus alumnos la programación de relojes de ajedrez con microbit, un proyecto que si se masifica hará la diferencia en la práctica de este deporte, porque para los que no lo saben, los relojes de ajedrez son muy caros y esta maestra con su clase demostró que se pueden fabricar gratis solamente con placas de microbit que están al alcance de cualquier escuela por el plan Ceibal. También a los docentes y sobre todo a los profes y maestros comunitarios que integraron los planteles del Escuela 88 y el nuevo frontera Este y que también tuvieron mucho que ver en la construcción paulatina de la propuesta que hoy es premiada. Saludo también en este momento a toda esa gurisada del 88 que fue parte en ese tiempo, esa gurisada y ahora está, de la 74 que hoy está representada por Paulina y por Vina, que han festejado este reconocimiento

como un triunfo, porque lo es, por lo menos en parte, sin duda que es el triunfo de la alegría y del compromiso. También en estos días ha sido muy fuerte el cariño de los exalumnos y represento a todos ellos en los egresados 2021, generación con la que empezó este trabajo de ensamblaje del ajedrez y el fútbol para aprender contenidos curriculares. Entre los que forman parte de este logro no puede faltar la mención al gitano Lima y Marcos Martínez, el comisario Marcos Martínez para los que no lo conocen. Quienes han sido responsables determinantes en la oportunidad de formarnos que hemos tenido los entrenadores del departamento, cosa que hace unos años atrás era prácticamente imposible. Si este reconocimiento ayuda a que más entrenadores puedan sumarse y abrirle oportunidades de trabajo, es también por la formación que recibimos en esos cursos. En esa maratón que fue completar todo el proceso formativo hasta llegar a la licencia pro, tuve como aliados a compañeros de equipo que nunca me dejaron solo. Martín Guerrero, Matías Herdeira y Santiago Varela. En el nombre de ellos saludo a todos mis compañeros y compañeras de generación. Sigo esperando el asado que iban a pagar. A Julio Dornel, al profe Machadito, muy conocido acá en Rocha, se han colgado unas cuantas medallas. Y a todos los de DT que nos abrieron las puertas de sus clubes para nuestra formación. Esa generosidad es invaluable. Hay que darle el justo valor que tiene y la importancia de que un jurado especializado en educación premiara una propuesta que incluya el fútbol en la escuela. ¿Por qué? Porque sabemos que el fútbol, a pesar del poder que tiene, goza de muy mala prensa. Se le achacan culpas que no tiene. Se le adjudica la causa de la violencia, cuando en realidad la violencia está en la sociedad. Y por ser el fútbol el deporte más popular, obviamente va a alojar violentos. O intereses que nada tienen que ver. Que aprovechan para esconder en el fútbol sus reales intenciones. Cuando en realidad el fútbol fue creado allá en Inglaterra por ciudadanos que querían ayudar a mejorar la juventud, que ya en esos tiempos recibía la conflictividad que de la sociedad le llegaba. Porque ser joven no es delito, nunca fue y no debe ser. El fútbol nació para mejorar la juventud y posee un potencial educativo formidable. Es una escuela para la vida donde se aprende a trabajar en equipo, a respetar un reglamento, a respetar al rival. Enseña a perder, enseña a ganar. Mejora la toma de decisiones, promueve la resolución de problemas y podríamos seguir toda la noche enumerando los beneficios pedagógicos que posee y el magnetismo que genera un entusiasmo sin igual. Disparando el gusto por aprender si se asocian los contenidos curriculares a ese entusiasmo. Es necesario que más centros educativos generen posibilidades para facilitar que estudiar y entrenarnos sea una quimera. ¿Cuántos deportistas más van a poder formarse sin tener que renunciar a su carrera o a una elección sana de vida si se flexibilizan las propuestas en pro del desarrollo integral de la juventud? Hay mucho por hacer. Algo ya se hace, pero hay mucho más por hacer. Pasando a la otra columna de este proyecto, el ajedrez. Es imprescindible reconocer, destacar y reafirmar que fue determinante todo el equipo de ajedrez para la convivencia del MEC. Los excelentes recursos de formación que desde ahí se generan y su líder, Esteban Jaureguizar, que lleva adelante toda la tarea con un compromiso ejemplar. Ellos han sido piedra angular en el proyecto de la 74 así como también el maestro inspector hoy jubilado Edgardo Bertone, un adelantado y un visionario que allá por la década del 90 se dio cuenta del potencial pedagógico del ajedrez y desarrolló un proyecto en

Escuela 55 de Cebollatí y que fue mi primera aproximación al ajedrez educativo y las ventajas de inculcarlo en las prácticas pedagógicas. Bertone no solo elaboró un trabajo en ese sentido, sino que además tuvo la sapiencia de darse cuenta que era necesario comprar bibliografía, a la que también pude acceder años después casi que por azar. Porque existió ese proyecto en la década del 90 allá al lado del río, es que existe hoy este aquí al lado del mar. Entre los apoyos que hemos tenido para desarrollar este trabajo, no puedo olvidarme del Rotary Club por medio de su programa Un aula, un ajedrez que colabora con tableros y mesas de ajedrez que tan importantes son en el trabajo diario. Tampoco puedo olvidarme de la Policía Comunitaria que siempre está en hombro de nuevo a Marcos Martínez y a Jennifer Sena. Así como el maestro Bertone, hay otra persona que también tiene un poco de culpa de mi inclusión del fútbol en la educación y también es de Cebollatí, el popular Tatu Arostegui, quien también allá por el 2006, cuando era un maestro nuevito, me convenció de ser su ayudante en el Estudiante Juvenil, equipo que tenía hasta himno propio y que competía en la Liga de Charqueada, a la que íbamos a jugar y a ser amistosos con la colaboración de las familias que nos llevaban y nos traían a dedo desde la costa del río, donde cruzábamos en balsa para ir a jugar. Y se levantó alguna copa también. Todo esto está en la génesis del trabajo que hacemos. Es parte de este reconocimiento que, como ven, tiene una base muy ancha y es sobre todo colectivo. Al empezar decía que somos la familia que tenemos. Bueno, también somos la gente con la que compartimos a lo largo de la vida, indudablemente. Todo eso tuvo que pasar para que hoy se reconozca este trabajo que se lleva a cabo con amor y entrega en una escuela repleta de gurises, capaz que hasta de más. Y con una cancha que queremos mucho, pero que tenemos que mejorar urgentemente. En estos años el Camping Chuy, Parque de Aguas, ha colaborado en forma más que desinteresada con sus instalaciones, pero no deja de ser un préstamo que valoramos y agradecemos. Pero sin olvidar que nuestro objetivo es y debe ser el de todos y el de todas, mejorar las instalaciones de nuestra escuela y de nuestra cancha, que es la cancha de la escuela pública, que es la escuela de todos, y donde debemos poner todos los esfuerzos posibles por brindar la mejor de las propuestas. En esa misión de conseguir los recursos para reparar nuestra cancha, la pelota pasa a la cancha de ustedes y se las dejo picando. Tomen la mejor decisión y no vayan a errar el gol. Cuentan con nosotros, lógicamente, pero solamente con nuestro esfuerzo no alcanza. Si este reconocimiento ayuda a visibilizar nuestras necesidades y a conseguir los fondos necesarios para poder dejar esa cancha en condiciones como queríamos desde que nos embarcamos en este concurso, nuestro agradecimiento será eterno, por este tiempo, pero sobre todo por las futuras generaciones que puedan aprender en mejores condiciones que las actuales. Por mi parte es todo, disculpen si me extendí, pero no es todos los días que tenemos la oportunidad de hacer escuchar la voz de mucha gente que hoy habla conmigo, hoy habla por mí. Para cerrar, repito y redundo, este premio es colectivo, la base es muy ancha, nadie puede trabajar solo, se aprende de los demás, se aprende con los demás, los cambios que perduran son los colectivos y hay mucho, pero mucho por hacer.

SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, no sé si algún señor Edil quiere hacer uso de la palabra. De no ser así, agradecer obviamente y anoté por aquí algo que es sumamente

importante y que se va a repetir seguramente esta noche es hacer la diferencia, ¿no? Hacer la diferencia en cada lugar que uno está es lo importante y lo destacabas en tus palabras. Voy a continuar con los homenajes en la jornada de hoy para entregar luego el reconocimiento de esta Junta a ambos quienes están visitándonos. Ha sido solicitado también la presencia de Gabriela Martirena por lo que es su participación en el Mundial y hacía esta solicitud el señor Edil Pablo Larrosa, si mal no recuerdo. Así que le vamos a... ¿Mauro? Bien, Mauro Amorín. Me apuntaban por aquí que era Pablo Larrosa, bueno, en virtud de que fue Mauro Amorín, le pedimos a Mauro Amorín que haga uso de la palabra antes de darle la palabra a nuestra invitada, ¿verdad? De esta noche que es importante también.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: No pasa nada porque somos los de Lavalleja, así que...

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, pues comparten entonces.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señora Presidente. Sinceramente, uno como muchos de esta sala, veíamos en la cotidiana a Gabriela en distintas instituciones vinculadas siempre al deporte, en el Polideportivo o en la clínica de fisioterapia en la cual nos atendemos, nos atendemos ambos, y yo no sabía quién era, hasta que un día veo una publicación de la Dirección de Deportes y veo que Gabriela, me enteré ahí de su nombre, que Gabriela se iba a Italia al Mundial Master de Trail Running a representar a nuestro departamento. Y al paso del tiempo vemos una nueva publicación de que Gabriela había conquistado una medalla de plata en un mundial de Trail Running, en el mundial. Un rochense, una deportista rochense haciendo podio, dejándolo en lo más alto a nuestro departamento. Creo que es justo el reconocimiento porque solamente los que corren tras una meta, y es un ejemplo para la sociedad, saben el sacrificio que hay detrás de todos los logros obtenidos. Creemos que el deportista sabe que debe tender a la excelencia y superarse día a día, si está soleado, si llueve, si hay humedad, si está seco, como sea, el deportista tiene que ir a entrenar para llegar a las mejores condiciones a la carrera. Ni hablar de las condiciones personales y los trajines que tiene la vida, que todos sabemos que los que hemos practicado algún deporte que cuando la motivación falta la disciplina te tiene que salvar y tienes que ir a entrenar porque cuando llega el día de rendir hay que estar en las mejores condiciones. Y creemos que cuando a veces el mundo trastabilla o nuestro país no da el mejor ejemplo en algunos ámbitos, siempre, siempre, siempre los deportistas de nuestro país y de nuestro departamento dejan en lo más alto nuestras banderas. Y muchas veces son quienes dan el ejemplo al resto de la sociedad. Es ejemplo de que las cosas no se crean por generación espontánea, detrás de cada logro obtenido de todos estos deportistas como tantas otras personas profesionales en distintos ámbitos hay un gran sacrificio, hay un gran estudio, hay una gran dedicación y muchas veces se dejan muchas cosas de lado para poder hacer estas conquistas que, por supuesto que nosotros las hacemos nuestras porque es un orgullo para nuestro departamento, pero solamente el que las hace sabe lo que es ese sacrificio. Así que Gabriela, agradecerte, pero sobre todo felicitarte por ese gran y merecido logro. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Le damos la palabra entonces a Gabriela, la bienvenida a esta junta departamental y obviamente se está haciendo costumbre y es una sana costumbre

recibir a las personas que se destacan en lo cultural, en lo deportivo, que destacan en nuestro departamento. Bienvenida.

SEÑORA GABRIELA MARTIRENA: Bueno, muchas gracias y buenas noches. No traje preparado nada para hablar y nada, en realidad estoy sorprendida de en realidad estar acá, no me esperaba y el deporte para mí fue algo que arrancó en la edad adulta, luego de mi tercer hijo y además del resto de mi infancia nunca hice deporte y fue algo que me sorprendió lo bien que me hacía y lo bien que lo podía hacer. Sí, como tú dijiste, empecé a dejar muchas cosas de lado y se dejan muchas cosas de lado. También acá en Rocha hay muchos deportistas que capaz que no han tenido la posibilidad de estar acá como yo, pero que han sido mi motivación y me han inspirado y me han motivado a decir, no sé si quiero ser como ella o quiero lograr tal cosa y en realidad hay un grupo muy lindo de deportistas acá, el año pasado otra compañera también fue a un mundial, al mismo mundial que fui yo y hemos tenido otra compañera que fue a un sudamericano, Ximena Prudente, que también se destaca en la bicicleta y nada, yo hoy en realidad tomo que estoy acá por ellas, por mí y por ellas. Ellas en realidad un día, se los he dicho a las dos, han sido motivación para mí en mejorarme y están acá conmigo, como otros compañeros que están ahí y agradecerle a mi familia, a mis hijos que me aguantan porque tengo 3 hijos y yo sé que a veces les he sacado un poco de tiempo llevarlo a las carreras conmigo y tener que comerse toda esa espera, a mi madre que me ayuda para que yo a veces pueda ir a entrenar. En realidad, no es sólo ir a entrenar, capaz que lo más difícil que me ha tocado de ser deportista es no poder entrenar, porque justo antes de este mundial tuve los 3 meses lesionada y eso es lo peor, porque al deportista le encanta y le apasiona querer mejorar, entrenar y no poder hacerlo es lo más duro en realidad. Lo otro, sacamos de donde sea y vamos y lo hacemos. Y el no poder entrenar y tener que buscarle la vuelta para igual llegar de la mejor manera, creo que es lo más difícil que me ha tocado, ahí fue que me viste. Y nada, en realidad agradecerles a todos, quiero agradecer especialmente a Tierra Bilú que es el lugar que me permite ir a entrenar, Allison nos abre las puertas a todos y allá vamos y estamos horas corriendo y ella nos da su lugar y en realidad gracias a ese lugar descubrí lo que era el trail y lo hermoso que es y el contacto con la naturaleza y la conexión con uno mismo y me ha permitido esto que jamás me lo hubiera imaginado llegar a cuando arranqué hace 3 años atrás pensar en representar a Uruguay, no soy profesional, estoy lejos de ser profesional, pero estoy feliz y agradecida. Yo fui, aclaro también, a un mundial máster, ahora en breve está el mundial absoluto que está Maximiliano Vásquez que vive en Tierra Bilú, en las sierras, y si bien no es rochense, está adoptado como rochense y es otro gran deportista que tenemos acá, así que yo hoy le agradezco y me siento que estoy en representación de todos los deportistas de rocha que son muchos y que han logrado grandes cosas y en realidad a pesar de que no se logren cosas, a todos estoy en el lugar de todos porque todos nos esforzamos mucho y compartimos esa locura. Y gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Larrosa me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, buenas noches. Agradecerles a los dos la participación y resaltar lo que de distinta manera decían los dos, lo que hace el deporte en nuestra sociedad, lo que hace el deporte en cada individuo, nos mejora la calidad de vida indudablemente y siempre que haya oportunidad de hacerlo, habría que hacerlo.

Resaltar lo de Cardoso, la verdad que cuando uno desde la educación utiliza todas esas herramientas que de repente desde el ajedrez, el fútbol y todas esas cosas, en formar personas que enriquecen en definitiva la sociedad en la cual vivimos. Entonces es muy importante el tema de la educación, es muy importante el tema del deporte, la constancia, lo que genera el deporte que en definitiva socialmente nos vincula con distintas personas de distintos niveles educativos, de distinto nivel social, de distinto nivel económico, y lo que hace el futbol ¿no? Yo siempre digo lo mismo, el futbol es de los deportes más baratos, porque de una pelota que sale mil pesos, hay 22 personas o más corriendo atrás de eso. De repente no le pasa lo mismo a la compañera que está ahí hoy, porque la indumentaria y calzado quizás sea mucho más caro para realizar la disciplina deportiva que hace. Pero si, realmente dedicarse a cualquier deporte y disfrutar de los lugares que tenemos. Ella nombraba hoy, por ejemplo, Tierra Bilu, no sé si de los que están acá, han ido o lo conocen, pero es un lugar increíble, que ha modificado lo que es las sierras de Rocha, un lugar que a veces no le damos mucha bolilla, y que ha posicionado al departamento de Rocha, en un lugar importante a nivel nacional, simplemente, trayendo gente a hacer ese tipo de deportes de Trail, que me parece que es algo muy importante. Agradecerles a los dos nuevamente, impresionante lo que han hecho los dos, tanto ¿Martina es? Gabriela, perdón, y Cardoso, la verdad que, desde la educación, cuando tomamos dimensión que has educado a muchas generaciones y que esos niños de repente a través de lo que tú les enseñaste, están enseñando a otros, y logran formar parte de lo que hiciste, creo que uno no tiene idea de lo que estás haciendo realmente, y lo importante que es. Muchísimas gracias por estar.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien no tenemos más Ediles. Vaselli me estaba solicitando la palabra

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Una simple reflexión presidenta. Antes que nada saludarlos a los dos, y básicamente, uno ve en diferentes disciplinas personas de mediana edad, vamos a decir, que quiero decir con esto, que son personas que mantienen la llama encendida de sus pasiones, y a veces cuando nos sentimos un poco, como que ya llegamos a determinados momentos en los cuales no podemos esperar mucho más, o no podemos hacer mucho más, buscar la pasión las cosas que tenemos dentro, y que podemos llevar adelante, y veo en diferentes disciplinas el convocar a colectivos. Y esa frase que, a partir de determinadas situaciones, de que nadie se salva solo, está arriba de la mesa. Los colectivos, el mantener la llama encendida, y las felicitaciones para los dos. Simplemente eso.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien continuo con la lista de los Ediles que me han solicitado la palabra. La señora Edil Cecilia Berni me solicitaba la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señora presidente. Bueno felicitar a los invitados, a Gabriela, a Alexander, ambos destacadísimos en deportes, en distintas orientaciones si se quiere, uno que tomo al futbol y al ajedrez, que me parece muy interesante, inclusive hacer ese vínculo transversal en la educación con el futbol y el ajedrez, que ahora el ajedrez se usa mucho. Me parece muy interesante el dato que justamente yo no sabía, que el Rotary colabora con el programa ese, dijiste “Un Aula un Ajedrez”, muy interesante desde nuestro punto de vista difundirlo también, para que llegue a otras escuelas, que por ahí no cuentan con esa información. Tengo una consulta

particularmente para ti, que es: ¿si en algún momento hubo desde la localidad la intención de presentar, porque entendí que dentro de tu pedido solicitabas mejorar la cancha entonces de presentarse a los Proyecta tu ciudad?

SEÑOR MAESTRO ALEXANDER CARDOSO: Nos presentamos y nos dijeron que no.

SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, puede pasar.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Puede pasar. ¿En esta instancia no, en periodos pasados?

SEÑOR MAESTRO ALEXANDER CARDOSO: Hace un par de años

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Los invito a volver a participar.

SEÑOR MAESTRO ALEXANDER CARDOSO: Por eso dije que no fueran a errar el gol la próxima vez.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Fue una patada directa. Bueno, ojalá que sí, para nuevas ediciones, este año ya está cerrado el periodo, pero bueno ojalá que sí, para darle para adelante a esos punta pies. Bueno felicitar a Gabriela, justamente, paso a la otra invitada. Mucho más, aun sabiendo que el logro es después de uno ser adulto, y de haber conformado una familia, y hacerse el tiempo dentro de tres niños, es muy importante, sin entrenamiento como hablaba, me parece increíble, justamente, así que si habrá potencial dentro de los rochenses. También destacar sus palabras, que ella nombra otros compañeros, como para que también estemos un poco actualizados, que hay otros compañeros que se destacan a nivel rochense, que corresponde hacerle el homenaje en esta junta, así que muchas gracias por la salvedad. Y bueno la verdad, muy orgullosa de que haya valores en el deporte, y que justamente seguir impartiendo educación y vincularlo al deporte por qué no, si hay muchos niños que les cuesta sentarse en un aula, y que por ahí la motivación va por el área del deporte. Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien muchas gracias, recordarles que en los Proyecta están los Ediles también participando, así que tomen el guante y trabajen en eso. La señora Edil Laura Moreno me solicitaba la palabra.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches, gracias señora presidenta. Gabriela, felicitarte, hago más las palabras de la Edila Berni, que después de cierta edad haber tomado esta decisión con pasión, no es nada fácil, te felicito, que sigas adelante. Y aparte de felicitar al Maestro Alexander, darle las gracias porque tengo el fruto de su enseñanza en mi casa. No podía dejar pasar esta oportunidad, y hacerlo público, porque la verdad todo el trabajo yo lo viví, participe, y es excelente. Así que bueno, a los dos felicitaciones y muchas gracias por su trabajo, por su compromiso, y a las órdenes.

SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, si no tenemos más Ediles anotados para hacer uso de la palabra. Borlido me está solicitando la palabra

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Brevemente Presidenta, no puedo dejar pasar el hecho de que esta semana también, la uruguayes caminó por el mundo. Julia Paternain, fue medalla de bronce en la maratón, y creo que también, aunque en la lejanía merece nuestro reconocimiento por esa uruguayes que lleva dentro, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Les decía que agradecía quienes están en las barras, porque sabemos que todos y cada uno, han venido a acompañar a sus

localidades, a sus compañeros, a sus amigos, a sus vecinos, eso también es importante que esta Junta reciba visitas y que no sea solo por temas políticos, sino por este tipo de reconocimiento. Voy a invitar a quienes ha propuesto a los dos invitados de hoy. Voy a invitar a Mauro Amorín y voy a invitar al Edil Borlido, para hacer entrega de los obsequios de esta Junta.

-entrega de reconocimiento-

SEÑORA PRESIDENTA: El obsequio de esta Junta, obviamente, es la bandera de nuestro departamento, la cual podrán lucir cada vez que estén participando de una competencia y nos estén representando. Vamos a votar el levantamiento del régimen de Comisión General y también un cuarto intermedio de 5 minutos para que podamos despedir a los invitados. ¿les parece?

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.50' se levanta el régimen de Comisión General y se pasa a cuarto intermedio)

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, señores Ediles, habiendo número en sala, levantamos el cuarto intermedio y comenzamos con la media hora previa. Pedimos silencio a los señores Ediles para poder comenzar con la media hora previa. No hay como el uno, ¿verdad? Vamos a comenzar con el señor Edil Enrique Casal, en la media hora previa, Casal, perdón. Tenemos que levantar el cuarto intermedio, perdón.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.55' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑORA PRESIDENTE: Ahora sí comenzamos con la media hora previa. Tiene la palabra el señor edil Enrique Casal.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Buenas noches a todos, buenas noches señora Presidenta. Bueno, por la presente nota queremos solicitar un pedido de los vecinos de Barra de Chuy, que es sobre la colocación de los llamados lomos de burro en todo el tramo del camino de acceso del baleario, donde están ubicadas las garitas de los hombres, desde la parada cero hasta la parada 18. Los motivos que se argumentan son justificados, por la seguridad de las personas que cruzan la calle o transitan el costado del camino. Más aún cobra importancia por el hecho de que en la parada cero está ubicada la escuela número 74 y el centro educativo asociado, CEA. Queda marcada su importancia, además por el hecho de la imprudencia de algunos conductores que sobrepasan ampliamente el límite de 45 kilómetros por hora establecido. Han llevado a que la mayoría de los carteles que indican el límite justamente máximo de circulación están en su gran mayoría quebrados y tirados al costado del camino. Tal como lo demuestran fotos que adjunto acá en la nota. Esto ha provocado infinidad de accidentes a lo largo del tiempo y sobre todo se incrementan en la temporada de verano con la llegada de más vehículos con los turistas. Este reclamo se viene haciendo desde que se hizo el nuevo camino de acceso. Algunas autoridades de la administración anterior de la Intendencia decían que no se podía colocar lomos de burro en las rutas, en general, pero este argumento es fácilmente rebatible, ya que, en primer lugar, este es un camino, no ruta, y aún si lo fuera, tenemos el ejemplo de Villa 18 de Julio, que es atravesado por una ruta nacional y es igualmente cuenta con lomos de burro. Además de la colocación de los lomos de burro, pedimos sean iluminadas las garitas de ómnibus para brindar

mayor seguridad a las personas que toman el ómnibus, por ejemplo, en invierno, desde las 6 de la mañana hasta las 19.30 de la tarde, que ya es la noche. Así que, bueno, por lo tanto, solicito mi pedido sea remitido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al directorio de UTE, a la Intendencia Departamental de Rocha, al diputado Tinagliini, a la Junta de Barra de Chuy y a los medios de prensa departamentales y especialmente a los de la ciudad de Chuy. Tengo algo más para agregar.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Bueno, hemos en sesiones pasadas escuchado con atención lo que varios compañeros Ediles han planteado con relación a obras y necesidades en el departamento. No sin asombro y sin faltar al respeto, hemos constatado la amnesia de algunos ediles en temas, por ejemplo, como el estado de la aduana de Chuy. Sí, se ha reclamado que necesitan refacciones, pinturas, adecuación para recibir el flujo de turistas que por allí ingresan a la temporada de verano. Es cierto, señora Presidenta, que no se han efectuado mejoras en dicha aduana y tampoco se le ha adecuado con una sala de espera para la realización de los trámites a turistas y visitantes. Pero he aquí que este gobierno que asumió en el mes de marzo lleva apenas unos seis meses de ejercicio y aún sólo cuenta con un presupuesto heredado, al igual que las deudas ineficientes del anterior gobierno en materia económica. No es posible ni válido reclamar en este organismo lo que en cinco años no se realizó máxime, cuando lo único que quedó en caja son deudas sin pagar, no declaradas durante la transición democrática. Y por más de mil millones de dólares las deudas. Y ahí quedaría una reflexión. Dejaron, además, deudas que dijimos, y también las policlínicas, como se ha señalado en este recinto, que desde el año 2021 no se ha adecuado en la infraestructura ni el servicio como el de aguas dulces. Otras, como la de Barrio Ventura en la parada 3 de Barra del Chuy, luego de más de dos años de obra que se inauguró en época preelectoral, pero a lo que no se le dotó del servicio médico correspondiente, trasladando por parte de la Intendencia al médico de ASSE, desde la policlínica de la parada 15 de Puimayen hacia ese lugar de la parada 3. Quedando, sin lugar de fijar por la Intendencia, un médico clínico para un centro asistencial que le pertenece a la administración de la Intendencia, de la parada 3. No se puede reclamar así, al boleo no más, como se inauguran obras a diestra y siniestra, como la ruta de Rocha-Chuy con la calidad de Eficiente, que tiene más de mil parches y remiendos en toda su extensión, como lo tenía la anterior, o cuando se demoró meses y meses en hacer puentes que se terminaron recién hace menos de 60 días, o de seguir en obras como la de la ruta de Lascano-José Pero Varela. Y ahí sí la reflexión que me refería, que hay que tener coherencia en los reclamos y hay que ser prudentes en lo que se dice y afirma, y tener bien claro cuántos aperos se dejaron por el camino. Queda por ahí.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, muchas gracias, señor Edil. Se le dará trámite a los temas que nos había solicitado que se le diera trámite. Recordarle que tienen 5 minutos y un minuto adicional de acabar el tiempo y no haber culminado con su exposición. Vamos a darle la palabra al señor Edil Daniel Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Buenas noches, señora Presidenta de María Inés Rocha. Me cabe una reflexión, a raíz de alguna de las palabras vertidas, respecto a lo que creo que debe ser la política y lo que deben ser los gobiernos. Soy de los que creo

que, estando en un partido diferente a que gobierna a nivel nacional, espero y estimo que debería intentar ser mejor y superador del anterior. No hay duda que pueden haber quedado obras sin hacer, pero sin duda se hicieron muchísimas obras que nos tocan de cerca en nuestro departamento. A nivel de rutas se ha mejorado muchísimo, se inició todo el tramo de la doble vía, tan importante la ruta 9, se hicieron puentes por todos lados. Así que yo lo espero que este gobierno lo haga mejor aún. Y si quedaron cosas, hay que seguirlas haciendo y le deseo lo mejor. Así creo que debemos encarar la política. En realidad, yo me iba a referir justamente a una obra inconclusa, aunque parezca mentira, es un contrasentido con lo que acabo de decir. Tiene que ver con la ruta nacional número 14, que lamentablemente han pasado distintos gobiernos y se han hecho algunos avances, pero queda mucho por hacer. Y en ese sentido quiero referirme a la ruta 14, que es una ruta que atraviesa el departamento de Rocha de oeste a este, del Poblado 19 de Junio, en el departamento de Lavalleja, sobre el río Cebollatí, hasta la ruta nacional número 9, pasando por la ciudad de Lascano, con un recorrido de aproximadamente 90 kilómetros. Si uno saca datos de lo que aparece en Wikipedia, describe la ruta 14, es una de las rutas nacionales de Uruguay, atraviesa el país de oeste a oeste, recorriendo el departamento, nada menos que escuchan: Soriano, Flores, Durazno, Florida, Lavalleja y Rocha. Por ley 15.497, el 9 de diciembre de 1983, se definió esta ruta con el nombre de Brigadier General Venancio Flores. Bueno, es una carretera que presenta un recorrido discontinuo de 481 kilómetros que se dividen en 7 tramos, no voy a describir todos los tramos, pero son 7 tramos en todos esos departamentos, que han tenido distintos arreglos a lo largo del tiempo. Uno de los últimos arreglos que hubo, importante, ustedes quizás no transitan tanto por esas rutas que tienen más que ver con el norte del departamento, de Rocha y Treinta y Tres, tiene que ver con el trazado que va de Ruta 8 a Zapicán, esa parte discontinua, se arregló, se eliminaron curvas, quedó en muy buen estado. Y finalmente, el otro tramo que se arregló, por último, que recién alguien lo mencionó, tiene que ver con el tramo que va de Averías, por lado de 19 de Junio, a José Pedro Varela. Lamentablemente, el reclamo, a pesar de que había un gobierno de mi partido, fue, como todo, las demoras de las obras, lo que afecta a tantos usuarios, a tantas empresas, a trabajadores, sin lugar a dudas, que transitan, rompen un vehículo, un ómnibus. Y en ese sentido es que me voy a referir, en este tiempo que me queda, a los últimos dos tramos de la Ruta 14, que lamentablemente son 90 kilómetros, que están íntegramente, hoy podemos decir que los peores tramos de la Ruta 14 están íntegramente en el Departamento de Rocha, que van desde Poblado de 19 de Junio hasta la Coronilla, hasta Ruta 9. El tramo que va de Lascano a Ruta 9, está en estado deplorable, lamentable. Han pasado los distintos gobiernos, han prometido las mejoras y nunca se han hecho. Así que el reclamo es para todos. Muy poco se ha hecho y es realmente un lugar donde transita mucha gente, hay muchos emprendimientos rurales y está muy mal. Me queda poco y voy a resumir. El otro tramo es el de Lascano a Avería. Son 14 kilómetros, es una obra histórica, y reitero que se comenzó en el gobierno en el periodo anterior, va a ser una obra que va a perdurar en el tiempo, nunca en toda la historia de la República se había encarado de esa forma. Es un tramo sumergible de esos casi 11 kilómetros. Se están haciendo puentes, alcantarilla, se va a hacer el puente sobre el río Cebollatí. Obviamente se comenzó en un

periodo de gobierno, se va a culminar en otro, si Dios quiere, para el bien de todos los pobladores. Entonces, en definitiva, el reclamo también, en virtud del tiempo que me queda, lamentablemente uno pregunta por qué se ha demorado tanto, y la contestación siempre tiene que ver con los contratos, con las empresas contratistas. Hoy, adicionalmente, hemos podido ver cuadrillas extranjeras de extranjeros trabajando. No es que uno tenga nada contra un extranjero, pero me preferiría ver a los locales, a la gente de nuestro país trabajando. Y entonces me gustaría saber las condiciones de trabajo de esta gente, asistencia médica, que me parece muy importante para que no se dé una competencia desleal con las empresas locales y con los trabajadores locales uruguayos. Por lo tanto, me parece remarcar la importancia turística que podría tener esta ruta que atraviesa todo el país. Entonces, en definitiva, me gustaría preguntar cuál es el tiempo estimado para la culminación de las obras, de empresa a empresa responsable de trabajo, cantidad de personas trabajando diariamente, condiciones laborales de los trabajadores, especialmente si el Ministerio de Trabajo ha realizado alguna inspección, especialmente si cumplen con lo previsto por la legislación laboral de nuestro país en cuanto a remuneración, jornada laboral y condiciones de atención en salud. Si está prevista la reparación total de tramos en la escala de la Ruta Nacional número 9.

SEÑORA PRESIDENTE: Culmina su tiempo, señor Edil.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Pedimos que se pasen las palabras a la autoridad, a los diputados del departamento, al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Disculpe, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Y continuamos con los anotados para la media hora previa. El señor Edil Hugo Fonseca tiene la palabra.

SEÑOR EDIL HUGO FONSECA: Muchas gracias, buenas noches. Señora Presidenta, la situación de nuestro balneario Aguas Dulces en tema de la costa ya es muy conocida hace mucho tiempo. Tenemos la sensación de que las sudestadas se han ensañado con nuestro lugar, dejando a su paso un panorama poco agradable en cuanto a lo estético, a lo económico y a lo medioambiental. Y es ahí donde quiero destinar estos minutos. Los turistas y gran parte de la población permanente que allí estamos, vemos con preocupación los cambios en el paisaje que se han dado de un tiempo a esta parte. Es por eso que vecinos organizados y unas pocas acciones por parte del municipio se encuentran embarcadas en proyectos que consisten en la recuperación de nuevas áreas, tratando de complementar el turismo de sol y playa con espacios verdes. Hoy, a juzgar por el manejo técnico que se ha tenido y los resultados que están a la vista, me doy la obligación de decir lo siguiente. El municipio se equivoca en trabajar sin planificación, sin proyección y lo que más me preocupa, sin el conocimiento en estas áreas tan sensibles, donde los errores en el manejo muchas veces provocan daños irreversibles. A diferencia del municipio, los vecinos organizados reconocen lo frágil de estos ambientes y la importancia de su funcionamiento sin la intervención destructiva por nuestra parte. Es por eso que en más de una oportunidad se pidió asesoramiento profesional, llegando a venir en dos oportunidades el ingeniero Panario, grado 5 de la facultad. Sus aportes fueron muy valorados, haciendo énfasis en el cuidado y el control de los cursos de agua hacia la costa, y en el futuro un aporte de arena a la misma. Pero en estos días se ve con

mucha preocupación que no se presente un plan de manejo para nuestras cañadas naturales. No puede ser que año por medio, solo con el criterio de limpieza, las dejen desbastadas, arrasando con toda vegetación allí existente, dejando un paisaje espantoso, olvidándose o tal vez ignorando por completo que allí existe un ecosistema. La zona poblada de nuestro balneario se ve atravesada por cuatro cañadas naturales. Unos cuantos metros antes de llegar a la playa es cuando la vegetación en ella adquiere una mayor importancia, quitándole velocidad al agua, tanto de llegada a la costa como la creciente de mar. Evitan la erosión de las barrancas y de contención para sus calles laterales. Filtran la materia orgánica, filtran los arrastres de químicos, y en estos últimos años también evitan que se vea la materia fecal flotando hacia la costa. Señora Presidenta, por estos dos años nada de esto se cumplirá porque han arrasado nuestras cañadas como cada dos o tres años lo viene haciendo. Les pido a los responsables que trabajan en las áreas que estoy mencionando que lo hagan de forma responsable. Pero esto no es todo. En un extremo de nuestro balneario se diseñó y ejecutó un ecoparque psamófilo, el cual es muy bienvenido, ya que suma espacios alternativos tan necesarios. -(por decisión del Plenario se retira parte de lo expresado)

Pido que hagan llegar mis palabras al municipio de Castillos, a la Dirección de Ambiente y al Ministerio de Ambiente. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Le recuerdo el artículo 37 de esta Junta, la cual indica que cuando haya temas que están siendo tratados por esta junta no pueden ser utilizados en la media hora previa. Tal vez el desconocimiento de lo que es nuestro reglamento lo hizo incurrir en esa falta. Vamos a continuar con la media hora previa. Tiene la palabra ahora el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hoy quiero detenerme en el presupuesto nacional presentado por el Frente Amplio. Quiero hacerlo desde Rocha, pensando en nuestra gente, en nuestros jóvenes, en nuestra familia, porque no estamos hablando de un documento técnico de planillas que pocos leen. Estamos hablando de una herramienta política, de un plan de gobierno que marca un rumbo y prioridades claras para los próximos 5 años. Y lo primero que debemos decir con toda claridad es que este presupuesto se elabora en un contexto difícil, muy difícil, porque no podemos olvidar de la herencia recibida, ¿no? Un déficit fiscal muy superior al que se había prometido. El que dijo que la fruta no caía lejos del árbol aseguró un déficit de un 2,8%, la realidad fue un 4,2. Y como si eso fuera poco, se encontraron mil millones de dólares no declarados, ocultos, que mostraban la verdadera magnitud del desorden financiero que se entregó el país, algo que en lo personal temo que ocurra también a nivel departamental. Frente a esta realidad, el Frente Amplio no eligió la excusa, no eligió el lamento, eligió construir un presupuesto responsable, transparente y ejecutable. Porque esto no es un listado de deseos que después se quedan en el papel. Este es un presupuesto pensado para cumplirse, para ser ejecutado, para transformar la vida de la gente. ¿Y cuáles son esas prioridades que se definen? La primera infancia y adolescencia, porque ahí se juega el futuro de la sociedad. La salud, con énfasis en dos áreas largamente postergadas, salud mental y adicciones, y acceso a medicamentos. Educación, con inversión en infraestructura, alimentación y becas para que nadie quede por el camino. Seguridad, entendida de manera integral, con prevención y con trabajo en

los territorios. Acá podemos poner como ejemplo lo que se vio estos días en Castillos, hoy la policía en un trabajo coordinado con vecinos, fiscalía y sus efectivos, tiene identificados a los responsables de estos hechos y ha capturado a más de uno. Esto es real y concreto, no queda en meros deseos. Sucedió, se actuó y dio resultado. Empleo, como gran ordenador social con políticas activas y acompañamiento de sectores estratégicos. Y algo que para Rocha es fundamental, políticas de frontera, porque sabemos lo que significa vivir y producir con desventaja, frente a la diferencia de precios y condiciones con los países vecinos. Algo en lo que tiene mucho que ver los centros comerciales de todo el país, que mediante reclamos lograron visualizar esa problemática acá en Rocha, y acá justamente pidieron ser recibidos por esta Junta, y nunca se concretó, no los escuchamos en el periodo anterior. Pero permítanme determinar en lo que esto significa concretamente para Rocha también en el presupuesto. En primer lugar, nuestro departamento recibirá más de un 5% del total de los fondos del programa de desarrollo de gestión subnacional y del mantenimiento de la red vial departamental. Esto significa un aumento de 5 millones de dólares para la Intendencia de Rocha. Eso significa caminería, significa mantenimiento vial, significa obras que hacen la vida cotidiana. Poder sacar la producción, poder desarrollar el turismo, poder conectar las localidades para Rocha donde la caminería rural es clave, este es un respaldo concreto. Y algo no menor es que los técnicos que certificarán las obras no pertenecen a la Intendencia, lo cual transparentará el destino de los fondos, un cambio sustancial. En educación, el presupuesto incorpora medidas históricas. Un bono de apoyo escolar para niños y adolescentes de la educación pública que ya empieza a aliviar a miles de familias. Nuevas becas para estudiantes de educación media, compartidas que aumentan progresivamente año a año entre el 2026 y el 2029. 590 millones anuales destinados a la alimentación en educación media en centros con extensión de tiempo pedagógico. En Rocha donde tantas familias de frontera y del medio rural hacen un enorme esfuerzo para sostener los estudios de sus hijos, estas medidas no son un detalle, son la diferencia entre seguir estudiando o abandonar. Quiero subrayar también algo que nos llena de esperanza, la creación del Instituto Tecnológico Regional Este de la Universidad Tecnológica UTEC. Este Instituto Tecnológico Regional Este es una apuesta al futuro y Rocha será protagonista, significa más carreras técnicas y universitarias vinculadas a lo que sabemos hacer. Turismo, producción agropecuaria, nuevas tecnologías. Significa que nuestros jóvenes ya no tendrán que emigrar necesariamente a Montevideo para poder formarse. Significa trabajo calificado, arraigado, oportunidades en nuestra tierra. Y como me queda poco tiempo, no sé si tengo un minuto más. Tengo un minuto más. Si hablamos de centralización, este presupuesto le garantiza con hechos el Fondo de Desarrollo del Interior asegura que los recursos lleguen a los departamentos sin importar el color político de la Intendencia. Es justicia territorial, es equidad real. Rocha, como todo el interior, tiene derecho a un Estado presente que invierta y acompañe lo mismo que se debería de hacer desde los gobiernos departamentales para con sus municipios no retrasarles recursos. Este presupuesto nacional no se hace con papelitos de colores ni con promesas de campaña, se hace con números reales, con un análisis serio de la situación, con un norte político claro y pese a la herencia del déficit y pese a mil

millones ocultos, pese a la desidia con que se manejaron los recursos, el Frente Amplio presenta un presupuesto basado en la ejecución, no en el mero deseo. Otro tema, Presidenta. Puede hacerlo. Desde este lugar queremos hacerle llegar nuestras más sinceras felicitaciones a la Escuela Agraria de Rocha por los logros obtenidos en la exposición del Prado 2025. El reconocimiento alcanzado con el novillo, gran campeón novillo a bozal, así como el primer lugar en su serie con otro novillo, constituye un motivo de orgullo para la institución y para todo el departamento. Es especialmente destacable que por segundo año consecutivo los estudiantes hayan participado en esta valiosa experiencia representando con compromiso y excelencia a dos prestigiosas cabañas rochenses, la Tropicalia y el Maturrango. Quisiera que pasara a la Comisión de Internos para poder recibir a los estudiantes de la Escuela Agraria como ya se realizó el año pasado. Gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias, así será, señor Edil. Señor Edil Andrés de Cuadra. ¿Me solicita la palabra?

SEÑOR EDIL ANDRES DE CUADRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Habiendo sido advertida por usted del incumplimiento del artículo 37 por parte del Edil Fonseca, vamos a pedir que se retiren las palabras del acta. No se tome como algo agravante, es un tema por eso, y además que está por el tema de que hoy viene el asunto informado, o sea, comisión, el tema que Edil conversó.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, lo ponemos a votación, si les parece. ¿Lo ponemos a votación? Se está votando. La parte que habla del proyecto que estamos tratando en las comisiones. Sí, sí, solo esa parte, ¿verdad? La parte que habla y que está incurriendo en el artículo 37, en el cumplimiento del artículo 37.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a continuar.

SEÑOR ALEJANDRO VASELLI: Una situación en la cual un Edil en su media hora previa aludió a las palabras de otro Edil, simplemente quería saber si eso.

SEÑORA PRESIDENTE: Sí, lo estuve revisando en el artículo nuevo, en el reglamento nuevo que tenemos, si no está consignado en el reglamento nuevo.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Y como yo soy más nuevo lo que hice preguntar.

SEÑORA PRESIDENTE: Exactamente, pero estuve revisándolo en el momento en que se dio, no encontré ningún cumplimiento, por lo tanto, no lo marqué. Vamos a continuar con la media hora previa. Tiene la palabra Agustina García, la señora Edil.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Buenas noches. Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles. Para quienes no me conocen, mi nombre es Agustina García, oriunda de la localidad de Cebollatí. En el día de hoy comparezco ante ustedes para trasladar una problemática planteada por los vecinos de la zona rural, quienes me han hecho llegar sus inquietudes y reclamos. En esta instancia solicitamos la reparación y el mantenimiento de la caminería rural en las zonas aledañas a Cebollatí. Y acá destaque algunos caminos, pero conversando con mis compañeros, la problemática es a nivel departamental. Deseo destacar la importancia vital de estos caminos que tienen para los productores rurales y la comunidad en general, dado que constituyen la vía de ingreso a sus lugares de trabajo, y en muchos casos el único medio de comunicación y

transporte. Actualmente estos caminos suelen ser acondicionados únicamente dos veces al año. Esta vez no se hizo. Las etapas donde se acondicionan son en siembra y cosecha. Sin embargo, después de estos periodos, las condiciones de caminería quedan prácticamente intransitables, generando ciertos inconvenientes para quienes dependen de ellos diariamente. Cabe subrayar que la producción agroganadera es la principal fuente de sustento económico para gran parte de los pobladores de Cebollatí, por lo que la situación de la caminería no solo afecta la movilidad, sino también que la economía local y la calidad de vida de la comunidad. Es importante remarcar que esta problemática no es nueva, sino histórica, que se ha repetido año tras año sin encontrar solución definitiva. Cada vez que se plantea el tema a las autoridades correspondientes, la respuesta es no hay personal, no hay materiales, no hay maquinaria. Entendemos las dificultades, pero creemos firmemente que si no hay personal debe contratarse, si no hay material debe gestionarse y si no hay maquinaria debemos buscar la manera de resolverlo, porque nos debemos a la gente, tanto quienes nos votaron como quienes no nos votaron. Esta es una problemática que trasciende este periodo de gobierno y afecta directamente a la población. Además, es fundamental actuar con celeridad para evitar que se siga generando una crítica reiterada hacia quienes gobiernan y que la población percibe que se siguen repitiendo los mismos patrones de gobiernos pasados, cuando justamente nos votaron para hacer la diferencia. Los caminos hoy en día se encuentran en un estado deplorable y es nuestra responsabilidad no permitir que se continúe con esta situación. Por otra parte, pero no menos importante, quiero plantear otra problemática que afecta directamente a nuestro pueblo, y es el estado de las calles no asfaltadas de Cebollatí. Me comuniqué con la señora secretaria de la Junta, Betina García, quien me informó sobre la falta de recursos disponibles para atender este tema. Asimismo, manifestó que la empresa contratada para realizar el asfalto de algunas de las calles no concluyó su labor, dejando tramos sin finalizar. Solicitamos que este asunto sea revisado y gestionado con urgencia, exigiendo a la empresa el cumplimiento del contrato. De forma paralela, pedimos proveer recursos materiales y humanos que permitan paliar momentáneamente las situaciones de las calles que hoy se encuentran en muy mal estado. También cabe destacar que en el mes de octubre es el cumpleaños de nuestro pueblo y no queremos que nuestros visitantes y pobladores se encuentren con esta situación. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Para culminar con la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en los últimos días Castillo se ha visto conmovido por una situación de inseguridad en la cual toda la población ha estado sufriendo diferentes situaciones de robos, de agresiones, de rapiñas, situaciones no deseables para toda la población. Tenemos autoridad en esta palabra porque hace muchos años trabajamos en el tema de seguridad, sea el gobierno que sea, y siempre lo hicimos desde la objetividad y desde la consideración de que la seguridad es un tema de políticas de Estado y no un tema de política partidaria. Cuando aparecen en estas situaciones tan dolorosas y tan difíciles en lo que se juega, y lo más importante es la sensación que tienen las personas el peligro de su propia vida, el peligro de que los roben, de que los rapiñen, de que los lastimen, nos duele muchísimo a

veces ver como aparecen en forma sistemática actores políticos que buscan sacar un rédito político electoral en estas situaciones y buscan que la seguridad vuelva a considerarse como un botín electoral en forma oportunista. Y nos da mucha pena eso, nos da mucha pena como integrante del Consejo del municipio pasado institucionalizamos estas necesidades y se generaron reuniones abiertas con toda la ciudadanía y la ciudadanía podía hablar y no se generaban situaciones en las cuales se buscará el oportunismo político. Y cuando se generaron, buscamos, en cierta forma, adjetivarlas y minimizarlas. Hay testigos de eso. Lo que le pedimos al sistema político es que se trate de estos temas como política de Estado. Y cuando aparezcan soluciones individuales que a raíz de la gestión de tal político o de tal otra persona se logró la venida de la Republicana o se logró... No, eso no es así. Son políticas de Estado en las cuales todos los partidos del gobierno y de la oposición actúan y no podemos permitir que en pleno siglo XXI, en pleno año 2025, cuando hemos pasado todos los gobiernos y no hemos logrado solucionar una problemática tan complicada, que sigamos con el oportunismo político y pensando que mañana son las elecciones. O sea, por lo tanto, lo que hacemos es una exhortación al sistema político que nos tomemos en serio estos temas y que pensemos que las comunidades las hacemos todos. Porque, por ejemplo, si acá todos nos integráramos, nadie sabría quién es del Frente, quién es blanco, quién es colorado, quién es cabildante. Y todos tenemos los mismos sueños y todos queremos vivir en paz y todos queremos que a la gente le vaya mejor. No podemos jugar en estos temas con la lógica de los partidos de fútbol o de las banderas políticas y nada más, porque se juega en estos temas la vida de la gente y en eso no hay que hacer cálculos electorales. Tenemos que estar todos juntos con políticas de Estado y aportando cada uno de su lado. Y estamos seguros que desde el anonimato hay muchísima gente que trabaja muchísimo para que estas cosas pasen. Pero hay informaciones que no se pueden dar en la prensa porque simplemente es información sensible que no se puede dar porque lo que termina pasando es que se termine interviniendo con las investigaciones. Entonces ese llamado al sistema político a que tome como este un tema de responsabilidad ciudadana. Me queda un minuto. Aguas Dulces de nuevo. Aguas Dulces es una comunidad que va creciendo, al igual que Valizas y que todas las poblaciones costeras. A partir de la pandemia un montón de gente se instaló en Aguas Dulce. Hay diferentes sueños, diferentes colectivos, diferentes problemáticas y diferentes temas a solucionar. Uno de ellos, por ejemplo, fue el de la problemática de la costa de Aguas Dulces. Y se avanzó mucho en el gobierno pasado, se formó una comisión honoraria vecinal, interinstitucional conformada por Intendencia, Municipio y la ciudadanía, los vecinos, las fuerzas vivas de Aguas Dulces. El Intendente de ese momento, el Intendente actual, se comprometió a que, si era reelecto, que ha sido reelecto, como todos lo sabemos, iba a volver a convocar a esa comisión honoraria vecinal de Aguas Dulces, y estamos apostando y solicitando que la vuelva a convocar porque quedaron muchas expectativas, hay muchos compromisos de todo el sistema político, y desde nuestro lugar también vamos a apoyar y a trabajar en eso. Voy a pedir que mis palabras vayan al Intendente Departamental y a los medios de prensa de Castillos. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Así se hará, señor Edil. Vamos a pasar ahora a asuntos de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Correcto nombre y apellido, ¿no?

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Correcto. Muchas gracias, señora Presidenta. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe al Ejecutivo departamental. ¿Cuál fue el total de canastas entregadas en el plan de asistencia alimentaria de Bienestar Social en el periodo comprendido entre enero de 2024 y mayo de 2025? ¿Qué criterios técnicos y evaluaciones socioeconómicas se realizaron? Y el listado de cantidades desagregadas por mes y por localidad. Solicito que estas palabras pasen al Ejecutivo y particularmente a la Dirección de Promoción Social. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Y se le da trámite a lo que solicita. Vamos a la palabra de la señora Edil Leticia Ozano.

SEÑORA EDIL LETICIA OZANO: Buenas noches, señora Presidenta. Desde la localidad de Velázquez trasladamos la solicitud de los vecinos sobre la necesidad de la construcción de rampas accesibles en la plaza pública, ya que es un espacio para el esparcimiento de muchas personas que por diferentes motivos deben trasladarse en sillas de ruedas. Pido que este trámite llegue al señor Intendente Departamental, a la Dirección de Obras y a la Junta Local de Velázquez. Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Se le dará trámite a lo solicitado. La señora Edil Cecilia Berni solicitaba asunto de trámite.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señora Presidenta. Este pasado 13 de septiembre, nuestros corazones se insuflaron de alegría y honor cuando nos enteramos que Uruguay había obtenido una medalla mundial en atletismo. La primera medalla para nuestro pequeño país en un mundial y la primera para América Latina. La uruguaya, Julia Paternain, dejó bien en alto su nacionalidad, ganando el tercer puesto con la medalla de bronce en la prueba de maratón femenina de 42 kilómetros en el Campeonato Mundial de Tokio 2025. Hija de padre y madre uruguayos, nació en México, vivió en Inglaterra, actualmente reside en California. El resto de sus tíos y familiares residen acá. En 2023, Julia decidió comenzar a competir representando a nuestro país. Nadie fue a buscarla para que nos representara, ella misma vino a Uruguay, renovó su pasaporte, inició los trámites para estar federada y se afilió al Club Nacional para representar y competir por Uruguay, porque he dicho en sus propias palabras, es un país tan pequeño que me llena de orgullo. En las redes sociales se suscitaron comentarios dudando de su nacionalidad. No cabe ninguna duda que es uruguaya, como todos los uruguayos que son hijos de uruguayos, no importando el país donde nazcan ni donde vivan, es una medalla que ganó para Uruguay y por tal logro y sacrificio es que solicito, sea invitada por las autoridades nacionales a recibir nuestra bandera uruguaya en nuestro país, ya que en Tokio fue tal la sorpresa y lo inédito de su victoria que no tenían la bandera uruguaya para entregársela en el podio. Solicito que mis palabras pasen al diputado Fabricio Núñez y al Secretario General de Deporte Alejandro Pereda. Y a la prensa, por favor.

SEÑORA PRESIDENTE: Así será, señora Edil. Vamos a continuar con asuntos de trámite la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Gracias, señora Presidenta. Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente perdido de informe al Ejecutivo Departamental. En cuanto a la línea de atención al suicidio y personas en crisis de la Intendencia Departamental de Rocha, propuesta planteada en el programa de gobierno 2020-2025 del Partido Nacional, solicitamos. Número de teléfono de la línea, dónde funciona actualmente, cantidad de personas con que cuenta, cantidad de técnicos integrantes de esta línea, hay un encargado político o es técnico, horarios y turnos de funcionamiento de esa línea. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil, se dará trámite a lo solicitado. Para asunto de trámite y finalizando en la noche de hoy, el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, si bien es un tema que se tocó en la media hora previa de uno de los Ediles que hizo uso de la misma, quisiera solicitar que, en este órgano debido a la destacada participación de los estudiantes de la Escuela Agraria de Rocha Francisca Arnal de Artigas, obteniendo el primer premio y tercero respectivamente en la competencia del novillo pesado, se los reciba en esta junta con motivo de hacerles un reconocimiento. La participación de estos muchachos fue en parte gracias a la ayuda de la División de Secretaría de la Intendencia Departamental de Rocha. Estaría bueno que fuera en conjunto el reconocimiento, ya que tanto la Junta Departamental de Rocha como el Gobierno Departamental de Rocha en su área de Secretaría, tiene pensado dirigirle un reconocimiento. Que pase a Asuntos Internos, por favor. Y además tengo para trasladar un pedido de los vecinos de La Paloma, que es sabido que en la Avenida Solari el tránsito por ella, particularmente el de birodados, muchos lo hacen a altísimas velocidades, muchos incurriendo en imprudencia de manejo y manejo temerario. Estaría bueno que allí se busque algún método de contención de esta problemática. Y quiero que pase a la Comisión de Tránsito y Transporte y que además se invite al Alcalde del Municipio de La Paloma para tratar el tema en conjunto.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, así se harán las coordinaciones correspondientes a su solicitud. Vamos a pasar, señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidenta. Simplemente para que se anule la convocatoria para el día de mañana para la Comisión de Bienestar Animal y se convoque nuevamente para el martes que viene, 5 y 30 de la tarde.

SEÑORA PRESIDENTA: Martes 17 y 30, Bienestar Animal. Bien, les decíamos, asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

- Expediente 1402/18 Permiso de Construcción en Padrones 52246 - 52247 balneario San Antonio.

-Expediente 2006/24 Exoneración de Impuestos del Padrón N°4309 de la localidad de Rocha a la Comisión de Legislación y Reglamento A.

COMUNICACIONES GENERALES.

-El Congreso Nacional de Ediles insta a la integración de la Junta Departamental de Drogas y notificación al Congreso de su participación

A la Comisión de Asuntos Internos.

-El mismo Congreso solicita responder sobre políticas de accesibilidad llevadas a cabo en esta Junta Departamental

A la Comisión de Asuntos Internos.

-La Cámara de Senadores remita versión de lo expresado por:

1)-Senador Antonini referido al cumplimiento por parte del Gobierno Nacional a sus lineamientos programáticos.

SEÑORA PRESIDENTE: A solicitud de la señora Edil, Estrella Franco, le damos lectura.

-(se lee)

“Señor Antonini, hoy vamos a hablar de un Gobierno que crea oportunidades, de un Gobierno que cumple con sus lineamientos programáticos, con su plan de gobierno y con las prioridades que el Presidente Yamandú Orsi planteó en la campaña electoral. Cuando el 11 de septiembre de 2024, en Colonia, presentamos las prioridades para gobernar, el déficit fue anunciado, era de 2,8% del PBI, y a agosto de 2025 es de 4,2% del PBI. Se trata aproximadamente de 900 millones de dólares menos en caja. Estamos ante un contexto de restricción fiscal que dejó las arcas del Estado en una situación comprometida. Y, aun así, el equipo económico se les ingenió para presentar una propuesta que, contradiciendo la realidad heredada, asume la responsabilidad de atender las urgencias y cumplir sus compromisos de campaña. Tras correrse el velo de algunas cuentas oficiales maquilladas de las deprimidas cajas públicas, dejaron ver el grado de vulnerabilidad fiscal que dejó la pasada Administración, lo que obliga a enfrentar los desafíos con ingeniosa arquitectura y esperanza cautelar. La frazada es corta, pero a pesar de esto, vamos a cumplir con nuestros compromisos hasta el 2029. Un país de recursos limitados no exige ser responsables, eficientes y creativos diseñando un presupuesto que pone en el centro a las personas y que está pensando para transformar su vida cotidiana, cumpliendo con compromisos y creando oportunidades, lo que refleja principios y valores profundamente arraigados en nuestra historia nacional, como la libertad y la igualdad, aplicados hoy a garantizar derechos y oportunidades para todos y todas, corrigiendo desigualdades que afectan la cohesión nacional, social, es la traducción financiera de un programa político que consolida logros previos y sienta las bases de nuevas políticas, tomando los compromisos de gobierno como hoja de ruta para avanzar. Este espíritu queda plasmado en seis prioridades fundamentales, verdaderos faros que guían la acción de gobierno, entorno a las cuales se reorganiza la estrategia presupuestal tales como fueron identificados por el Poder Ejecutivo. Estos seis faros son infancia, salud, sin esperas, educación que construya oportunidades, barrios más seguros, caminos y transportes que nos acerquen y una mirada especial al Uruguay productivo. Hoy me voy a referir a las infancias, colocar a niños y niñas y adolescentes en primer lugar significa reconocer que en Uruguay la pobreza todavía tiene cara de niño y que las brechas de desigualdad se originan desde la primera infancia. Una sociedad que aspire a la equidad y al desarrollo no puede tolerar que sus integrantes más jóvenes crezcan en la pobreza o en la vulnerabilidad extrema. Por ello,

la protección a la infancia y la adolescencia es la prioridad central y constituye el 40% de este presupuesto, concentrando la mayor asignación presupuestal. La visión que impregna este eje es amplia e integral, se trata de asegurar una nutrición adecuada, educación de calidad desde los primeros años y cuidados de salud oportunos. Esto no sólo es un imperativo ético, sino también la inversión social más estratégica de cara al futuro de la Nación. Las medidas principales para la infancia y la adolescencia incluyen el aumento del 50% en el bono de crianza de la tarjeta Uruguay Social, destinado a elevar los ingresos de hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema con mujeres embarazadas y/o niños de 0 a 3 años. La implementación del programa “Crece desde el pie” una iniciativa integral que busca que ningún niño nazca en condiciones habitacionales insalubres y que bajo la órbita del “Uruguay Crece Contigo”, coordina políticas sociales, sanitarias y de vivienda para combatir la precariedad habitacional infantil. Atención a la salud mental de adolescentes a través del fortalecimiento y la expansión del programa de Instituto Nacional de la Juventud, y apoyo a la continuidad educativa desde la temprana edad a través del bono escolar, implementando desde julio de 2025 en las escuelas públicas más vulnerables. Este bono consiste en una asignación anual de 2.500 pesos por niño que asiste a Primaria para ayudar a las familias que afrontan los costos de inicio del año lectivo. A su vez pasan de 14.000 a 70.000 los beneficios en las becas Butiá, con un aumento sustancial en el monto otorgado. También hay que mencionar la extensión de tiempos pedagógicos. Solicito que la versión taquigráfica sea enviada al Presidente de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas...”

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con los asuntos de las comunicaciones generales.

- Del Senador Carballo sobre problemática de los trabajadores del transporte interdepartamental y carretero.

-Del Senador Aníbal Pereyra referida a respuesta del gobierno ante la emergencia climática y personas en situación de calle.

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Edil, solicita que se lea las palabras del Senador Aníbal Pereyra. Señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Que se lean las de Carballo también.

SEÑORA PRESIDENTE: Que se lean las de Carballo también

-(se lee)

“Señor Carballo, señora Presidenta. Hoy traigo la preocupación de los trabajadores y las trabajadoras del transporte interdepartamental y carretero, hace años que vienen reclamando por algo tan básico como el derecho a trabajar en condiciones dignas y seguras. Estamos hablando de jornadas que en promedio superan las 12 horas de manejo diario e incluso más. Conductores que recorren más de 425 kilómetros por jornada, con descansos menores a 6 horas, muchas veces en lugares sin condiciones mínimas. Un estudio del grupo de investigación en cronobiología muestra que la mayoría duerme menos de 6 horas por día, que el 71% de los choferes reporta haber sentido somnolencia al volante y que el 50% tuvo que detenerse al costado de la ruta por agotamiento. Además, la mayoría reporta problemas para mantener una vida familiar y social para sostenerlo que tenga que ver con la planificación de sus actividades de recreación

educativas y sociales, debido a las características del trabajo. No se trata solamente de salud laboral, esto también es seguridad vial, pero además nos preocupa la dignidad de los trabajadores, que es tan importante como la seguridad vial. No podemos esperar que haya más tragedias, no necesitamos un aumento de siniestralidad para que nos importe la vida de los trabajadores y de quienes viajan por nuestras rutas. Los accidentes ya existen y cada uno pudo haberse evitado. La UNOTT viene advirtiéndolo sobre los mismos desde hace años. Tenemos testimonios de conductores que tras manejar mil kilómetros son obligados a volver a salir sin descanso previo. Eso en el sector se llama rebote. Los choferes viven en incertidumbre sin saber que cuando trabajan ni cuándo podrán descansar. Los trabajadores reclaman el fin del sistema de pago por kilómetro recorrido que en la práctica significa trabajar a destajo, cuando más manejan más ganan, pero a costa de su salud y su seguridad. Exigen cobrar por hora, como corresponde, pero las cámaras empresariales se niegan a implementar eso, e incluso en el transporte de carga proponen que de pagar por hora deberían ajustar el valor de la hora según si el vehículo está en marcha o no, algo que es inaceptable. A eso se suma, por un lado, que no se cumple con el convenio 153 de la OIT que regula los tiempos de conducción y descanso, y por otro, que las empresas cobran tarifas que incluyen costo de guarda. Pero muchas veces los servicios salen sin guardas, el pasajero lo paga, pero el chofer viaja solo y a veces hasta encargándose de la bodega. Este es uno de los temas que también vemos en las calles de Montevideo, en algunas avenidas principales. Entonces, señora Presidenta, este no es un problema entre privados, es un problema de Estado. Necesitamos políticas claras, regulación efectiva y controles por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Necesitamos garantizar que los trabajadores puedan planificar su vida, saber cuándo entran y cuándo salen, y que tengan un descanso digno en su casa con su familia y no en un ómnibus o en una garita al costado de la ruta. No podemos seguir siendo un país que reacciona solo después de las tragedias. La evidencia está, los reclamos están, los accidentes existen y los trabajadores están exhaustos. Tenemos la obligación política y moral de actuar ahora. Este es un tema de seguridad laboral, de seguridad vial, de dignidad de los trabajadores y Derechos Humanos. No debemos esperar otro siniestro fatal para tomar medidas. Las cifras que tenemos hoy y los reclamos que escuchamos son más que suficientes para legislar en esta materia y para garantizar que ningún trabajador más tenga que elegir entre su salario y la vida. Vamos a pedir que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a diversos lugares”.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con las solicitudes y le damos lectura ahora a las palabras del Senador Aníbal Pereyra.

-(se lee)

“Señora Presidenta, vamos a hablar de uruguayas y uruguayos que hoy están en la calle. Este invierno nos obligó a una respuesta de emergencia sin precedentes, pero la calle no es un problema estacional, sino la expresión más dura de la exclusión. Nuestra tarea es mostrar qué se hizo, qué falta y cómo asegurarlo en el presupuesto quinquenal 2025-2029 para transformar la contención de emergencia en salidas sostenibles. En 2025, ante el frío extremo, el Ministerio de Desarrollo Social comenzó a publicar partes diarios, por ejemplo, del 14 al 18 de agosto se asistió cada noche a entre 2.678 y 2.788 personas,

combinando refugios y centros de evacuación, y al 31 de agosto la asistencia totalizó 2.597 personas, 1.774 en Montevideo y 823 en el interior. Estos datos ilustran la escala de la respuesta en picos de demanda. En paralelo, el mensaje y exposición de motivos del presupuesto quinquenal deja tres puntos relevantes. Primero, reconoce el aumento de personas en calle y coloca la vulnerabilidad social entre las prioridades de asignación de recursos compartidas explícitas para el programa calle y los centros puertas abiertas. Segundo, formaliza puertas abiertas con espacios entre 18 a 22 horas para solicitar cupos bajo techo y con abordaje psicosocial, complementando vías vigentes y evitando trámites en la vereda. Tercero, consigna que en 2025 se reforzó el Plan Invierno, se habilitaron 32 nuevos refugios y se ampliaron en más de mil los cupos del sistema. Más allá de la capital, Montevideo, la respuesta debe federalizarse. Los partes diarios muestran una participación sostenida del interior de la República en la asistencia total. La estrategia y el plan operativo fueron concebidos en anclajes territoriales, articulando los diferentes CECOED de todos los departamentos, ASSE, intendencias departamentales y el SINAE. En este camino, señora Presidenta, que haya capacidades permanentes y coordinadas en todo el territorio nacional. El encuadre presupuestal en el que ya la Cámara de Representantes empezó a trabajar establece que para 2026 el Programa Calle va a contar con 322 millones y con 339 millones para 2029. Además, el presupuesto de vivienda y hábitat propone soluciones para la emergencia habitacional, priorizando a personas en calle, víctimas de violencia doméstica, jóvenes que egresan del INAU y personas en proceso de egreso del sistema penal. Esto es consistente con la evidencia local e internacional que señala que la vivienda es condición de posibilidad para sostener egresos del sistema de refugios, combinada con apoyos psicosociales y rutas de inserción laboral. Voy a hablar de un departamento en el que estuvimos hace pocos días, porque me parece importante decir lo que está haciendo en el territorio que fundamenta la proyección y la necesidad de ampliar estas políticas a largo plazo. En Durazno, entre fines de junio y agosto, se pasó, de hecho, a una cobertura de 24 horas combinando un refugio nocturno de la base aérea 2 con un refugio diurno cedido por la Intendencia Departamental. En ese periodo se registró un promedio diario de 23 usuarios en el horario diurno y 15 en el nocturno. Más de 70 personas utilizaron el dispositivo del Plan Invierno y 3 mujeres fueron alojadas en una pensión por falta de cupos femeninos. La coordinación incluyó a la Fuerza Aérea en la alimentación nocturna, al INDA, con meriendas y talleres, al Ministerio de Salud Pública con controles, policlínicas y vacunas dos veces por semana, y a la Policía Comunitaria para la capacitación y donaciones de AEBU y de empresas locales. Se tramitaron pensiones, cupo, cama y jubilaciones en el Banco de Previsión Social, se gestionaron internaciones por consumo, se promovieron talleres de lectoescritura, cocina, huerta y hubo re vinculaciones familiares. Me parece importante dar a los números el contenido humano, pudimos ver una persona de 34 años, que desde los 10 estaba en la calle, su padre fue asesinado y desde que se comenzaron a hacer políticas dejó de consumir y empezó a encontrarle contenido a la vida, por eso entendemos que esa construcción tiene que ser permanente y en esta media hora previa queremos darle rostro humano a las políticas que deben continuar en el tiempo.”

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, continuamos con los temas, comunicaciones generales.

-El señor representante Fabricio Núñez remite a versión de su planteo referido a la necesidad de creación de cuartelillo de bomberos en la localidad de Cebollati.

SEÑORA PRESIDENTE: el señor Edil Miguel Vitancurt, solicita que se lea las palabras del representante Fabricio Núñez.

-(se lee)

“Exposición escrita, vengo a trasladar una solicitud efectuada por la Junta Local de Cebollatí en el departamento de Rocha, vinculada a la necesidad de creación de un cuartelillo de bomberos de dicha localidad. La petición se fundamenta en la creciente ocurrencia de incidentes en las zonas, tales como incendios, accidentes y emergencias diversas, que demandan de manera urgente la intervención del cuerpo de bomberos. Se destaca que localidades cercanas, como la de General Enrique Martínez, Charqueada, también se vean alcanzadas por esta problemática, lo que amplifica la necesidad de contar con un servicio próximo y eficaz. Entre los fundamentos principales de la solicitud corresponde señalar: 1) incidentes recientes en los últimos tiempos, se ha registrado un aumento considerable de situaciones de riesgo. A modo de ejemplo, se menciona el caso de un productor rural que perdió todas sus herramientas y el fruto de su trabajo a raíz de un incendio, debido a que la respuesta de los bomberos por la distancia existente resultó demasiado tardía. Situaciones de este tipo generan pérdidas materiales importantes y un fuerte impacto en la comunidad. 2) proyecto de respuesta actualmente, la atención de emergencias depende de destacamentos ubicados a distancias considerables. Lascano a 66 kilómetros, Chuy a 81,7 kilómetros, La Coronilla 95,5 kilómetros y Rocha a 121 kilómetros. Estas distancias sumadas al tiempo de desplazamiento por rutas rurales hacen inviable una respuesta oportuna y ponen en riesgo bienes materiales y fundamentalmente la vida de los habitantes. 3) disponibilidad de recursos humanos. La Junta Local señala que en la localidad se cuenta con agentes de bomberos oriundos de la zona, lo que facilitaría de esta manera sustancial la implementación y el funcionamiento del servicio. Por otras razones, la creación de un cuartelillo de bomberos en Cebollatí se considera prioritaria y de gran importancia para garantizar la seguridad y protección de los vecinos, contribuyendo así a brindar tranquilidad a las familias y a los productores de la región. En virtud de lo expuesto, se solicita a las autoridades competentes que gestionen los recursos necesarios para su implementación, poniéndose incluso la posibilidad de realizar un estudio de factibilidad e incorporar a la comunidad en el proceso de planificación. Agradezco, tengan a bien informar al suscrito las acciones que se puedan llevar adelante a los efectos del tema planteado. Fabricio Núñez, representante nacional.”

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, habiendo paseado por el Senado y Diputados, nos vamos ahora a asuntos entrados fuera de plazo.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 3450/25, el señor Intendente Departamental comunica que hará uso de licencia entre los días del 22 del corriente mes y el 3 de octubre.

A consideración.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Andrés de Cuadra, me solicita que se vote, lo estamos poniendo a votación.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-(se lee)

“Junta Departamental de Rocha, Presidente Miguel Sanguinetti, presente. Estimados Presidente y Cuerpo Legislativo, comunico al Legislativo que haré uso de licencia ordinaria desde el día 22 del 9 del 25 hasta el día 3 del 10 del 25, inclusive saludo a ustedes con mi mayor estima, Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha.”

SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a votación.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Mauro Morín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Voy a pedir trámite urgente para la licencia del Intendente.

SEÑORA PRESIDENTE: Trámite urgente para la licencia del Intendente, lo ponemos a votación.

-(se vota) 26 en 27 Afirmativo.

-(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

-Expediente 1082/25, exoneración de impuestos del padrón número 1840 de la localidad de Castillos.

-Expediente 743/25, exoneración de impuestos del padrón número 986 de la localidad de Castillos.

-Expediente 717/25, exoneración de impuestos del padrón número 66.354 de la localidad de Castillos.

-Expediente 877/25, exoneración de impuestos del padrón número 2474 de la localidad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente número 581/25, exoneración de impuestos del padrón número 347 de la localidad de La Paloma.

-Expediente 409/25, exoneración de impuestos del padrón número 19.463 de la localidad de Castillos.

-Expediente 2373/24, exoneración de impuestos del padrón número 943 de la localidad de Chuy.

-Expediente 141/25, exoneración de impuestos del padrón número 66.317 de la localidad de Castillos.

-Expediente 750/ 25, tope, aumento, tributo, contribución inmobiliaria y pago sin multas ni recargos del padrón 11.411 unidad 204 de la localidad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La señora Rosario Lazo, por la organización del evento Mis Elegancias más 50, invita a este legislativo a ser jurado del mencionado certamen que se desarrollará el próximo 27 de los corrientes.

A la Comisión de Asuntos Internos

-La Cámara de Representantes remite.

1)- Versión de lo expresado por los representantes Inthamoussu, Gallo y Pérez referido a política de alcohol cero en el tránsito.

2) Versión de lo expresado por el señor representante Fabricio Núñez referido a exoneración del pago de electricidad a instituciones deportivas y sin fines de lucro.

3) Versión de lo expresado por el representante Fermín Farinha referida a “cero recursos para el programa extensión territorial y descentralización universitaria”

A conocimiento.

-El Congreso Nacional de Ediles cursa invitación a la Comisión de Turismo de este legislativo para el segundo Congreso De Comisiones de Turismo a realizarse en la ciudad de Melo entre los días 21 a 23 de noviembre.

A la Comisión de Turismo.

-SUNCA, filial Rocha, solicita ser recibido por el plenario de este legislativo en su Sesión el martes 23 de los corrientes.

A consideración.

SEÑORA PRESIDENTE: Solicita el Edil Mario Sacia que se vote, lo estamos poniendo a votación.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-El señor representante Fabricio Núñez remite planteo realizado en la Cámara de Representantes sobre

1) situación edilicia del liceo de la ciudad de Castillos.

2) riesgo vial en la ruta número 15 a la altura de la escuela rural número 47 Alférez.

3) Seguridad vial, ruta número 19 para vecinos de San Luis.

4) Creación de un segundo turno para la fiscalía letrada departamental de Chuy.

5) Construcción Trébol, intersección ruta 9 y avenida Brasil de la ciudad de Chuy.

A conocimiento.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: El diputado Fabricio Núñez es a conocimiento respecto a ampliar la jurisdicción de la fiscalía. No sé si se puede leer por ese tramo solamente o ese informe.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a buscar el tramo que está solicitando la señora Edil Cecilia Berni.

s(se lee)

“Exposición escrita. La presente exposición tiene como objetivo solicitar formalmente a la Fiscalía General de la Nación que se contemple en el marco del presupuesto 2025-2029 la creación de un segundo turno para la fiscalía letrada departamental de Chuy. Actualmente la ciudad de Chuy, una de las más pobladas de la región, cuenta con un solo turno en su fiscalía, lo que genera una serie de problemáticas que impactan directamente en la eficiencia del sistema judicial y en el acceso de la ciudadanía a la justicia. La alta carga de trabajo, la congestión de expedientes y la demora en los procesos son un reflejo directo de la limitación de recursos humanos y materiales que enfrenta la fiscalía. Crear un segundo turno no solo aliviaría la carga laboral del personal, sino que también permitiría una atención más ágil a los denunciantes y víctimas, mejorando los tiempos de respuesta e investigación. Esto se traduciría en una mayor confianza de la ciudadanía en la labor de la fiscalía y en una justicia más pronta y efectiva. El crecimiento demográfico de la región, así como la complejidad de los casos que se presentan debido, entre otras cosas, por ser una ciudad fronteriza, hacen imperante la necesidad de una estructura más robusta y con mayor capacidad de respuesta.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, entonces hemos dado lectura a lo que tenemos. Vamos a incursionar en una falta que tuvimos en lo que ya votamos en esta Junta, que es el trabajo con el Hemocentro de Maldonado, la nota del Hemocentro de Maldonado, la cual expresa su disposición de implementar jornada de donación de sangre en esta Junta. Lo hemos votado, pero no determinamos fecha. Nos dan una fecha que ya está coordinada para el 12 del 11. Lo ponemos a votación.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Ahora sí, nos vamos a los asuntos informados. Solicita que se trate, señor Edil Fontes. Estamos votando.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

-Expediente 3387/24, tolerancia a construcción en padrón número 52.142 y 52.194 Balneario Costa Bonita.

-(se lee)

“Rocha, 10 de septiembre de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Ediles, Susana Núñez, Felipe González, Mauro Amorín, Cecilia Berni, María Inés Rocha, Julia Altéz, Martina Acosta, Germán Cítara, Pablo Larrosa y Pura Rivero. Teniendo estudio el expediente número 3.387/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para que se autorice por vía de la excepción al señor Luis Alberto Riestra Santurio la construcción de edificaciones en los padrones inmuebles número 52.142 y 52.194 del Balneario Costa Bonita. Esta comisión aconseja al plenario solicitarle a Jurídica de la Intendencia Municipal de Rocha, que, por escrito, amplíe la vista favorable sobre la autorización a la solicitud de quien gestiona. Firman Susana Núñez, Mauro Amorín, Cecilia Berni, María Inés Rocha, Pablo Larrosa y Pura Rivero. “

SEÑORA PRESIDENTE: Está solicitando el Edil Mauro Amorín que se vote, lo ponemos a votación.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Planteo, señor Edil Pablo Larrosa, sobre normativa saneamiento.

-(se lee)

“Rocha, 10 de septiembre de 2025, Comisión De Legislación Y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Susana Núñez, Felipe González, Mauro Amorín, Cecilia Berni, María Inés Rocha, Julia Altéz, Martina Acosta, Germán Citera, Pablo Larrosa y Pura Rivero. Teniendo en estudio las palabras del señor Edil Pablo Larrosa durante la sesión en esta Junta Departamental, el día 12 de agosto del corriente, quien transmite problemática de los vecinos de la costa rochense al momento de regularizar sus viviendas, solicitando que se contemple o actualice la normativa de saneamiento. Y luego de recibir para esclarecer sobre la situación a los señores ingenieros Rafael Rosa e Ignacio Arbulo, idóneo en la temática. Esta comisión aconseja al plenario solicitarle a la Intendencia Municipal de Rocha que designen a quien corresponda para ser recibidos por este

órgano y ampliar información sobre la normativa de saneamiento. Firman Susana Núñez, Mauro Amorín, Cecilia Berni, María Inés Rocha, Pablo Larrosa y Pura Rivero.”

SEÑORA PRESIDENTE: Está solicitando la señora Edil Susana Núñez que se vote.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE TURISMO INTEGRADA CON MEDIO AMBIENTE

-expediente 3070/25, Declaración Interés Eco Parque Oceánico.

-(se lee)

“Rocha 11 de septiembre de 2025, Comisión de Turismo y Medio Ambiente Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Alda Pérez, Virginia Molina, Rafael Iza, Germán Otero, Rosario Pereyra, Leonardo Abreu, Enrique Casal, Irina Hinz y Andrés de Cuadra.

Teniendo estudio el expediente número 3070/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a los efectos de declarar de interés turístico y ambiental el Eco Parque Oceánico Psamófilo-Costero de Aguas Dulces a desarrollar en parte del padrón propiedad de gobierno departamental de Rocha, número 45.666, con una superficie de 11 hectáreas, 2.356 metros. Esta comisión aconseja al plenario declarar de interés turístico el Eco Parque Oceánico Psamófilo-Costero de Aguas Dulces. Antes de expedirse sobre declaración de interés ambiental, esta comisión solicita reunión en forma alternada con el director Ramón Lorente y el director Rafael De León. Firman: Virginia Molina, Rafael Iza, Rosario Pereyra, Leonardo Abreu, Andrés de Cuadra, Irina Hinz y Enrique Casal.”

SEÑORA PRESIDENTE: Me solicita el señor Edil Andrés de Cuadra que se vote. Ponemos a votación.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Proyecto Cable Ski Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 10 de septiembre de 2025, Comisión de Turismo y Medio Ambiente Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Alda Pérez, Virginia Molina, Rafael Iza, Germán Otero, Rosario Pereyra, Leonardo Abreu, Enrique Casal, Irina Hinz y Andrés de Cuadra. Teniendo en estudio el proyecto turístico-deportivo en la Laguna Garzón, departamento de Rocha, gestionado por el señor Miguel Moltedo, esta comisión aconseja al plenario no acceder a la declaración de interés departamental, basándose en la resolución del 10 de junio de 2024 de Presidencia de la República, adjunto a este informe donde se expresa que se trata de una actividad que se pretende desarrollar dentro del área protegida Laguna Garzón, lo que genera un impacto en la dinámica ecosistémica del lugar y a lo dispuesto en el artículo 30 de la Constitución de la República. Firman Virginia Molina, Rafael Iza, Rosario Pereyra, Leonardo Abreu, Andrés de Cuadra, Irina Hinz, Enrique Casal.”

SEÑORA PRESIDENTE: La señora Edil Cecilia Berni me solicita que se vote, lo ponemos a votación.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Tenemos informe de Asuntos Internos. Le damos lectura entonces al Informe De Salud y luego de Asuntos Internos.

-(se lee)

“Rocha, 16 de septiembre de 2025, Comisión de Desarrollo Social y Salud. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Dardo Techera, Laura Moreno, Irina Hinzt, Karina Terra, Geraldine D’Espaux y Joel Cedrés. Teniendo en tratamiento la problemática de salud mental, se decide invitar a integrantes del Ministerio de Salud Pública de Equidad y Género de la Intendencia Departamental y de la Asociación Civil Hagamos un Plan. Firma Dardo Techera, Laura Moreno, Karina Terra, Irina Hinzt, Geraldine D’Espaux y Joel Cedrés.” SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a ponerlo a votación.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

-(se lee)

“Rocha, 15 de septiembre de 2025, Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Mario Sacía, Cecilia Berni, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Irineu Riet y Miguel Vitancurt. Contándose además con la asistencia del señor Presidente del Cuerpo, de la señora Edil Susana Núñez, y del Asesor Jurídico, Dr. Julio Cadimar. Actúa en la Secretaría de la Comisión el funcionario Juan Carlos Navarro. Visto el planteo realizado por el Presidente en ejercicio acerca de dificultades acaecidas en el ejercicio de su investidura, resultando que corresponde respaldar a la presidencia en todas sus acciones que sean necesarias para el adecuado desarrollo de sus atribuciones y responsabilidades, considerando que se ha solicitado informe al señor asesor jurídico del organismo, el que se ha expresado acerca de las atribuciones y responsabilidades del presidente en ejercicio y la Secretaría y Secretario General de esta Junta. Conforme lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias del caso, se resuelve. Aconsejar al plenario el dictado de la siguiente resolución. Primero, el Secretario General deberá cumplir con todas las directivas que se le indiquen por parte del presidente en ejercicio y de tener alguna objeción a las mismas, deberá dejarlo asentado por escrito. Dos, el Secretario General deberá comunicar al presidente en ejercicio la totalidad de los asuntos entrados, así como asuntos relativos al funcionamiento de esta Junta, así como también la totalidad de las comunicaciones que se reciben por cualquier medio, debiendo remitirse a la casilla de correo electrónico por el Presidente, que el Presidente indique la totalidad de las que se reciben al correo oficial de la Junta, sin perjuicio de concederse acceso a este al presidente en ejercicio. Tres, el Secretario General deberá sí mismo cumplir con todas las convocatorias que se le dispongan por parte del presidente o la Junta y comunicar a la presidencia todas las convocatorias semanales a comisiones y asuntos a tratar por las mismas. Firman el informe María Inés Rocha, Mauro Amorín, Mario Sacía, Cecilia Berni, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Miguel Vitancurt.”

SEÑORA PRESIDENTE: Me solicitan que se vote, lo estamos poniendo a votación.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Ayer en Comisión de Asuntos Internos solicité para que en este plenario el próximo martes 14 que corrijo esa parte, martes 21, para ser recibido Venciendo Adiciones aquí, en el programa Venciendo Adiciones de la

Intendencia Departamental, que está con el Ciclo De Charlas, Testimonios De Recuperación, y sería en régimen de Comisión General que fue apoyada en Asuntos Internos por unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, como no hay informe sería conveniente que lo pongamos a votación esta noche para que ya quede asentado en el acta y quede también para realizar los trámites. Martes 21, Una pena que no se hizo el informe, que estábamos todos de acuerdo, eso es tal cual. Señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA: Que se vote Señora Presidenta

SEÑORA PRESIDENTE: Votamos entonces la invitación a Venciendo Adicciones para el martes 21 de octubre.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: La invitación entonces queda pautada para el 21 de octubre, es lo que acabamos de votar, 28 en 28. Sí, señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Voy a solicitar que se reúne la Comisión De Género para el próximo miércoles a las 17 horas, de la semana que viene, por favor.

SEÑORA PRESIDENTE: Miércoles, 17 horas, Género. Señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Quería solicitar la incorporación del Edil Alejandro Oliveira a la Comisión de Tránsito, ya que hay lugar en dicha comisión, y solicitar también sustituir la titularidad del Edil Dardo Techera por Alejandro Oliveira, por el señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: En comisión, perdón, de Seguridad Ciudadana. Gracias

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Lo votamos? Está solicitando el señor Edil Dardo Techera que se vote.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo, cambios en comisiones.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Miguel Vitancurt me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Citar a la Comisión Del Hogar Estudiantil de Montevideo.

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Que se cite para la próxima semana?

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Sí, para la próxima semana.

SEÑORA PRESIDENTE: La citación de la comisión la tiene que hacer, creo, pero vamos a consultar, pero creo que lo hace desde la Intendencia. Señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Debemos enviar las comunicaciones del cambio de Comisiones a la Intendencia Departamental de Rocha.

SEÑORA PRESIDENTE: Del cambio de comisión del hogar estudiantil, de los integrantes de la comisión.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Exactamente.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, tramitaremos eso desde Secretaría, para luego solicitar también que se cite. Señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: ¿La Comisión de Género se conformó? ¿Quiénes son los participantes?

SEÑORA PRESIDENTE: Faltan integrantes. Completamos esa tarea que seguramente nos queda a ambas bancadas.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Está citada sin conformar, entonces.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, la citamos con los que están y tratamos de que en el transcurso de esta semana se pueda terminar de conformar esa comisión. Señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Disculpe mi ignorancia, pero como desconozco si hay lugar en dicha Comisión De Género Y Equidad o dentro de nuestra bancada, si falta una titularidad, yo...

SEÑORA PRESIDENTE: Eso se coordina dentro de las bancadas y de haber algún espacio, se informa a la mesa.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: No habiendo más temas, se levanta la sesión. Gracias.

Así se hace siendo la hora 21.30'. -

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MA. INES ROCHA
1er. Vicepresidente
(en ejercicio Presidencia)